

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmá. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 225263.

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Núm. 212

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Excmá. Diputación Provincial de León

Cooperación Provincial a los Servicios Municipales

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre se hace público que durante el mes de abril último se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Alcantarillado de Orellán”, a don Eloy Fernández García, por el importe de 7.622.000 pesetas.

“Pavimentación de las calles Barrial y Acorralada, en Pombrigo”, a FORJADOS VILAFRANCA, S.L., por el importe de 3.705.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Sigüeyra”, a “FORJADOS VILAFRANCA, S.L.”, por el importe de 4.370.000 pesetas.

“Alcantarillado de Bonillos”, a don Antonio Seco Seco, por el importe de 2.500.000 pesetas.

“Abastecimiento de agua y saneamiento de San Cipriano”, a “HERMANOS PRESA, S.L.”, por el importe de 9.850.000 pesetas.

“Sondeo artesiano para captación de agua en Villalquite”, a D. Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 4.000.000 de pesetas.

“Construcción depósito elevado con bomba sumergida en Huerga de Frailes”, a D. Julián Presa Ares, por el importe de 6.240.000 pesetas.

“Acondicionamiento del camino de acceso y travesía de Matadeón de los Oteros —1.ª fase—”, a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de pesetas 2.325.000.

“Pavimentación de calles en Palacios de la Valduerna —2.ª fase—”, a “CAMINOS Y PAVIMENTOS, S.L.”, por el importe de 1.920.000 pesetas.

León, 3 de septiembre de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre se hace público que durante el mes de mayo último se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Mejora del alcantarillado de Villalibre de la Jurisdicción”, a D. Eloy Fernández García, por el importe de 6.400.000 pesetas.

“Alumbrado público de Cabanillas de San Justo”, a “TELICE, S.A.”, por el importe de 2.450.000 pesetas.

“Centro de Higiene y vivienda para Médico en Villaornate”, a D. Jeremías Fernández Fernández, por el importe de 7.706.830 pesetas.

“Acondicionamiento del camino de Barjas a Busmayor —3.ª fase—”, a “FORJADOS VILAFRANCA, S.L.”, por importe de 7.104.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Silván”, a “CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A.”, por el importe de 10.700.000 pesetas.

“Nueva captación y conducción de agua en Vega de Gordón”, a D. Bladimiro Peña González, por el importe de 1.098.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Peredilla de Gordón —1.ª fase—”, a don Andrés Vidal Reverte, por el importe de 5.850.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en San Mamés de la Vega —1.ª fase—”, a D. Santos Fernández García, por el importe de 4.000.000 de pesetas.

“Canalización de aguas residuales en Toral de los Guzmanes”, a D. José Ramón García Calabozo, por el importe de 1.294.000 pesetas.

“Acondicionamiento del camino de Rioscuro a Sosas —3.ª fase—”, a “HERMANOS PRESA, S.L.”, por el importe de 14.000.000 de pesetas.

“Alumbrado público de Santa Olaja de la Ribera”, a “TELICE, S.A.”, por el importe de 2.000.000 de pesetas.

“Pavimentación de calles en Matalobos del Páramo”, a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de 11.885.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Campomaraya —2.ª fase—”, a D. Gumer-sindo Corral Jáñez, por el importe de 7.200.000 pesetas.

“Pavimentación de la calle Principal, en Tejerina”, a D. Lucas Rainedo Calderón, por el importe de 3.593.899 pesetas.

“Pavimentación de calles en Carande”, a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 2.400.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Val de San Lorenzo —1.ª fase—”, a D. Santos Fernández García, por el importe de 3.800.000 pesetas.

León, 3 de septiembre de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre se hace público que durante el mes de junio último se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Villafer”, a D. Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 4.180.000 pesetas.

“Alcantarillado de los Llanos de Alba (carretera de La Magdalena)”, a D. Santos Fernández García, por el importe de 5.500.000 pesetas.

“Alumbrado público de Valle de la Valduerna”, a “SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COELBI”, por el importe de 1.795.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Codornillos —2.ª fase—”, a D. Manuel García Díez, por el importe de pesetas 2.309.255.

“Encintado de aceras en Villacé —2.ª fase—”, a D. Zacarías Alonso

Nanclares, por el importe de 3.312.000 pesetas.

"Pavimentación de calles y accesos en Castrillo de Cabrera, Odollo, Marrubio, Saceda y Nogar", a D. Ricardo Carbajo Vega, por el importe de 24.499.999 pesetas.

"Pavimentación de calles en Encineto, Forna, Losadilla, Trabazos, Quintanilla de Losada, Ambasaguas, Castrohinojo, Santa Eulalia y Robledo de Losada", a D. Germán Rodríguez Quintillán, por el importe de 24.600.000 pesetas.

"Mejora del abastecimiento de agua de Quintanilla de Yuso", a D. Domingo Cueto Acevedo, por el importe de 10.600.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Santo Tirso de Cabarcos", a D. José Estanga Rebollal, por el importe de pesetas 4.000.000.

"Alcantarillado de Brañuelas —primera fase—", a "VIA, FERROCARRILES, SANEAMIENTO, S.A.", por el importe de 11.967.870 pesetas.

"Pavimentación de calles en Cogoreros —1.ª fase—", a "CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.", por el importe de 10.732.063 pesetas.

"Renovación del alumbrado público de Bembibre —1.ª fase—", a "FERNANDEZ DE LA MATA, INSTALACIONES ELECTRICAS, S.A.", por el importe de 10.316.772 pesetas.

"Mejora del alumbrado público de la zona norte de Bustillo del Páramo", a "TELICE, S.A.", por el importe de 995.000 pesetas.

"Instalación de alumbrado público en Vecilla y Oteruelo de la Vega", a "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COELBI", por el importe de 2.596.700 pesetas.

"Alumbrado público de Castrillo de San Pelayo", a "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COELBI", por el importe de 4.978.500 pesetas.

"Pavimentación de calles en Vega de Antaño —1.ª fase—", a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 4.912.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Grisuela del Páramo —1.ª fase—", a "HERMANOS PRESA, S.L.", por el importe de 17.990.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Calzada del Coto —4.ª fase—", a D. Nicánor Gómez Fernández, por el importe de 3.950.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villar de Mazarife —1.ª fase—", a D. Antonio Avellaneda Serrano, por el importe de 5.040.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Gordocillo —5.ª fase—", a "CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ, S.A.", por el importe de 7.068.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Hospital de Orbigo —4.ª fase— (calles Villares, del Molino, prolongación Sierra Pambley y arceños de la carretera de Benavides)", a D. Domin-

go Cueto Acevedo, por el importe de 10.124.374 pesetas.

"Pavimentación de aceras y acondicionamiento y ensanche del C.V. 161/2.2 a su paso por Puente de Orbigo —2.ª fase—", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 5.278.960 pesetas.

"Pavimentación de calles en San Pedro de las Dueñas —1.ª fase—", a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 6.440.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Laguna de Negrillos —2.ª fase—", a D. Antonio Pérez Fuertes, por el importe de 3.995.000 pesetas.

"Urbanización, pavimentación y dotación de servicios calle de acceso a las viviendas de Protección Oficial —1.ª fase— (calle de D. Santiago Díaz Anta), en Mansilla de las Mulas", a "CONSTRUCCIONES PADROS, S.A.", por el importe de 6.988.000 pesetas.

"Pavimentación calle del Río y travesías, en San Justo; calle Ancha en San Román de la Vega y calle de las Cuevas, en Celada", a "CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.", por el importe de 12.697.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Aralla de Luna —1.ª fase—", a D. Aniceto Llorente de Blas, por el importe de 9.970.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Toral de los Guzmanes —5.ª fase—", a "ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, S.A.", por el importe de 5.992.849 pesetas.

"Urbanización travesía de la margen derecha de la carretera LE-420 en Armellada —1.ª fase—", a D. Manuel García Díez, por el importe de 4.690.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Turcia —2.ª fase—", a D. Manuel Franco Franco, por el importe de 5.985.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Fojeado del Páramo —2.ª fase—", a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de 5.080.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Zotes del Páramo —3.ª fase—", a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 6.689.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Corniero —2.ª fase—", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 3.998.300 pesetas.

"Red de alcantarillado y depuración de aguas residuales y red de distribución de agua en Villameca", a D. Adelino Fontecha Valbuena, por el importe de 17.900.000 pesetas.

"Alcantarillado de Cospedal", a don Alfonso Cosmen de Lama, por el importe de 4.390.000 pesetas.

"Alcantarillado de Truébano", a D. Alfonso Cosmen de Lama, por el importe de 4.484.000 pesetas.

"Camino de acceso a Vega de Monasterio", a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 5.700.000 pesetas.

"Alumbrado público de Valporquero de Rueda", a D. Leoncio García Llamera, por el importe de pesetas 1.307.725.

"Alumbrado público de Garfín", a D. Francisco A. García Sánchez, por el importe de 1.270.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Morla de la Valdería —2.ª fase—", a D. Germán Rodríguez Quintillán, por el importe de 3.000.000 de pesetas.

"Ampliación captación de agua en Portilla de la Reina", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 1.710.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Odollo —1.ª fase—", a D. Ricardo Carbajo Vega, por el importe de 4.974.999 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Baña —3.ª fase—", a D. Ricardo Carbajo Vega, por el importe de 4.949.999 pesetas.

"Afirmado del C.V. de acceso a Fresnedelo", a "CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ, S.A.", por el importe de 10.300.000 pesetas.

"Construcción Casa Consistorial y vivienda para Médico titular en Castrillo de Cabrera", a "ORDONEZ MORAN, S.A.", por el importe de 13.354.425 pesetas.

"Construcción Casa Consistorial con biblioteca, archivo y otras dependencias, en Truchas", a "ORDONEZ MORAN, S.A.", por el importe de pesetas 13.140.235.

"Encauzamiento del arroyo Recelillo, en Benavides de Orbigo —segunda fase—", a D. Felipe Martínez Fernández, por el importe de pesetas 6.050.000.

"Encauzamiento y canalización de arroyo en Susaño", a don Antonio Franco González, por el importe de 6.058.805 pesetas.

"Afirmado del camino de Cillanueva a Banuncias", a D. Pedro Avellaneda Serrano, por el importe de pesetas 5.500.000.

"Pasarela peatonal sobre el ferrocarril de León a Oviedo, en Trobajo del Camino", a "COMSA, S.A.", por el importe de 18.898.821 pesetas.

"Pavimentación de las calles Mesón y Cristo, en Astorga", a D. Domingo Cueto Acevedo, por el importe de 16.947.162 pesetas.

"Ensanche y acondicionamiento de la travesía de la Carretera N-120 de Logroño a Vigo, en Astorga —primera fase—", a "ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.", por el importe de 22.950.000 pesetas.

"Pavimentación de las calles del Barrero y la Carretera en San Martín de Torres; pavimentación de la calle Mayor en San Juan de Torres y pavimentación calles, travesía y Plaza y —1.ª fase— calle del Medio en Cebrones del Río", a D. Germán Rodríguez Quintillán, por el importe de 9.350.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Cima-
nes de la Vega —2.ª fase—", a "CON-

DIPA, S.L.", por el importe de pesetas 4.227.723.

"Pavimentación calles de La Iglesia y La Carretera, en Villamoros de Mansilla", a D. Ceferino Díez García, por el importe de 3.700.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Matanza de los Oteros —2.ª fase—", a D. Rogelio Alonso Fernández, por el importe de 3.850.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Valdespino Cerón", a D. Rogelio Alonso Fernández, por el importe de 3.850.000 pesetas.

"Ordenación y urbanización de calle camino del Vergel, calle La Constitución, Plaza de Santa Marina y aliviadero en travesía calles La Encina y León, en Valencia de Don Juan", a "VIA, FERROCARRILES, SANEAMIENTO, S.A.", por el importe de 10.179.140 pesetas.

"Pavimentación de calles en Vegas del Condado —2.ª fase—", a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 5.850.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villamandos —1.ª fase—", a D. José Avellaneda Serrano, por el importe de 5.925.000 pesetas.

"Pavimentación de las calles San Juan y Mayor, en Villaquejada", a "CAMINOS Y PAVIMENTOS, S.L.", por el importe de 3.894.470 pesetas.

"Pavimentación de calles en Alija de la Ribera —1.ª fase—", a D. Pedro Avellaneda Serrano, por el importe de 5.250.000 pesetas.

"Construcción Consultorio Médico y vivienda en Valdepiélagos", a don Luis Alberto Sierra Freire, por el importe de 9.950.000 pesetas.

"Construcción Casa Consistorial en Rioseco de Tapia", a "CONSTRUCCIONES LOIS, S.A.", por el importe de 7.100.000 pesetas.

"Casa Consistorial en Santa Marina del Rey —2.ª fase—", a D. Felipe Martínez Fernández, por el importe de 11.423.000 pesetas.

"Reparación de la cubierta y patio del edificio del Ayuntamiento de Boca de Huérgano", a D. Atanasio Alonso Matorra, por el importe de 4.150.000 pesetas.

"Alumbrado público de Riello, Salce y La Urz", a "FERNANDEZ DE LA MATA INSTALACIONES ELECTRICAS, S.A.", por el importe de 5.347.643 pesetas.

"Pavimentación de calles en Sopeña Carneros", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 7.990.000 pesetas.

"Instalación de depósito elevado para abastecimiento de agua en Zuñares del Páramo", a D. Julián Presa Ares, por el importe de 3.200.000 pesetas.

"Construcción de puente sobre el camino viejo sobre el río Cabrera en Odollo", a D. Manuel Antoni Peña Albiol, por el importe de pesetas 4.700.000.

"Construcción y electrificación de un sondeo artesiano para abastecimiento de agua potable, en Valdemorilla", a "PERFORACIONES Y RIEGOS, S.A.", por el importe de 8.550.000 pesetas.

"Electrificación de Boisán y Filiel", a "UNION ELECTRICA, S.A.", por el importe de 20.623.766 pesetas.

"Electrificación de Rodillazo y Tabanado", a "IBERDUERO, S.A.", por el importe de 15.270.438 pesetas.

"Instalación repetidor de T.V. para la zona de la Cabrera, en Truchas", a "PESA ELECTRONICA, S.A.", por el importe de 8.890.000 pesetas.

"Abastecimiento y distribución de agua en Santa María de la Isla", a "PERFORACIONES Y RIEGOS, S.A.", por el importe de 17.950.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Robledo de Sobrecastro —1.ª fase—", a D. Luis Ignacio Tascón Rajo, por el importe de 4.342.000 pesetas.

"Variante del C.V. de acceso a Parada de Soto", a "CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ, S.A.", por el importe de 2.389.385 pesetas.

"Acondicionamiento del camino de Paradaseca a Ribón", a "CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ, S.A." por el importe de pesetas 11.500.000

"Alumbrado público en Pinilla de la Valdería", a D. Fidel González Ramos, por el importe de 4.900.000 pesetas.

"Renovación alumbrado público en San Pedro Bercianos", a D. Fidel González Ramos, por el importe de 2.650.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Grajal de Campos —3.ª fase—", a "VIFESA", por el importe de 8.314.629 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Mata del Páramo —2.ª fase—", a don Antonio Avellaneda Serrano, por el importe de 3.350.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Veguellina de Orbigo —4.ª fase—", a "FIRMES Y CAMINOS, S.A.", por el importe de 28.131.980 pesetas.

"Pavimentación de aceras en ambas márgenes de la carretera C-631 y calle del Campillo en Toreno", a D. Manuel Jorge Garrido, por el importe de 6.170.000 pesetas.

"Alumbrado público de Valdefrancos", a D. Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 1.280.837 pesetas.

"Alumbrado público de San Clemente", a D. Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 1.739.910 pesetas.

"Ensanche y urbanización de la avenida de Constantino Gancedo —3.ª fase— (camino de San Miguel a la Estación de Ferrocarril de Villablino), en Villablino", a "HERMANOS PRESA, S.L.", por el importe de 22.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de Plaza Mayor y dos calles en Quintana del Marco",

a D. Antonio Avellaneda Serrano, por el importe de 3.150.000 pesetas.

"Afirmado del camino de Suárbol al límite de la provincia —1.ª fase—", a "TRADECO, S.L.", por el importe de 9.350.000 pesetas.

"Ampliación, reforma y reparación de la Casa Consistorial en Vegas del Condado", a D. Benito Juárez García, por el importe de 3.372.690 pesetas.

"Construcción mercado de ganado en Riello", a "CONSTRUCCIONES LOIS, S.A.", por el importe de pesetas 6.303.866.

"Abastecimiento de agua en Riego de Ambrós y Molinaseca", a D. Manuel Quindimil Padreira, por el importe de 17.277.780 pesetas.

"Alcantarillado calle Santa Colomba, Plaza de Santa Colomba y calle Chapín en Astorga —1.ª fase—", a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 5.843.568 pesetas.

"Mejora del abastecimiento de agua desde Cilleros a la red del municipio de Sabero", a D. Miguel Rueda Fernández, por el importe de 1.910.320 pesetas.

"Captación de agua en Senra", a D. José Ferreras Ferrero, por el importe de 1.500.000 pesetas.

"Nueva captación de agua en Arienza", a D. José Ferreras Ferrero, por el importe de 1.552.138 pesetas.

"Repetidor de T.V. y reemisores en Las Salas, Remolina, Valdoré y La Velilla de Valdoré", a "SINTEL, S.A.", por el importe de 20.709.626 pesetas.

"Ampliación del alcantarillado de Corullón", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de pesetas 1.151.000.

León, 3 de septiembre de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

★ ★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre se hace público que durante el mes de julio último, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

"Mejora de la electrificación de Vega de Magaz, Zacos y Magaz de Cepeda —2.ª fase— (red de distribución y centro de transformación y línea de M.T.)", a "HIJOS DE FELIPE GARCIA, S.L.", propietarios de HIDROELECTRICA DE ROBLEDO, por el importe de 23.900.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua de Toral de Merayo —1.ª fase—", a "COMSA, S.A.", por el importe de 19.236.000 pesetas.

"Alumbrado público de Las Médulas" a "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COELBI", por el importe de 1.389.000 pesetas.

"Fosa séptica en Valdepolo", a don

Sisinio Fernández García, por el importe de 1.750.000 pesetas.

"Centro de reemisor de T.V. para la zona de Riaño, en Acevedo", a "PESA ELECTRONICA, S.A.", por el importe de 27.695.000 pesetas.

"Urbanización de calles en Anllarinos", a "CASERO DESMONTES Y NIVELACIONES, S.A.", por el importe de 1.292.075 pesetas.

"Construcción piscina en Molinaseca —1.ª fase—", a D. Manuel Quindimil Pedreira, por el importe de 3.100.000 pesetas.

"Urbanización de la calle Zorrilla y acondicionamiento de terrenos anexos al Cuartel Viejo, en Fabero", a D. Jesús Manuel Gómez Ovalle, por el importe de 7.641.457 pesetas.

"Mejora abastecimiento y construcción fosa séptica en La Losilla", a "CONSTRUCCIONES DEL BARRIO DEL RIO, S.L.", por el importe de 3.400.000 pesetas.

"Construcción fosa séptica en Vegaquemada", a "CONSTRUCCIONES SAN ANTON, S.A.", por el importe de 5.373.000 pesetas.

"Construcción Carretera de San Juan de la Mata a Cueto hasta el límite de los términos municipales de Arganza y Sancedo, en Arganza", a D. Aniceto Llorente de Blas y "CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ, S.A.", por el importe de 10.340.000 pesetas.

"Pavimentación del camino desde el puente de la Zaya en Velilla de la Valduerna a la carretera de Tabuyo del Monte", a "CAMINOS Y PAVIMENTOS, S.L.", por el importe de 6.052.000 pesetas.

"Acondicionamiento camino de acceso a Devesa de Curueño", a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de 4.410.000 pesetas.

"Alumbrado público de Castrotierra de la Valduerna", a "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COELBI", por el importe de 2.588.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Cabanillas de San Justo —1.ª fase—", a "COPRIBAL, S.A.", por el importe de 9.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de calles y travesía de la Rosa en Roperuelos del Páramo", a "ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, S.A.", por el importe de 3.999.999 pesetas.

"Pavimentación de calles en Barrio de Nuestra Señora —1.ª fase—", a "CONDIPA, S.L.", por el importe de 3.069.767 pesetas.

"Pavimentación de calles en Santibáñez de Ordás —1.ª fase—", a don Andrés Vidal Reverte, por el importe de 5.220.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Vega de Infanzones —2.ª fase—", a D. Antonio Avellaneda Serrano, por el importe de 4.700.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villoriente —2.ª fase—", a "CONDIPA, S.L.", por el importe de 3.738.318 pesetas.

"Construcción y puesta en marcha de matadero frigorífico en Toreno —1.ª fase—", a "CONSTRUCCIONES BASANTE, S.A.", por el importe de 29.790.000 pesetas.

"Adecuación del bajo del Ayuntamiento para Consultorio Médico en Maraña", a D. Manuel García González, por el importe de 3.100.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Ariego de Abajo", a don José Ferreras Ferrero, por el importe de 2.750.000 pesetas.

"Alcantarillado de Arienza", a don José Ferreras Ferrero, por el importe de 2.900.000 pesetas.

"Acondicionamiento del camino de acceso a Valtuille de Abajo —segunda fase—", a "CONSTRUCCIONES ORENCIO RODRIGUEZ, S.A.", por el importe de 4.000.000 de pesetas.

"Alcantarillado de Pradorrey y Requejo", a D. Victorino Tejerina García, por el importe de 10.864.000 pesetas.

"Red de alcantarillado de Rabanal del Camino —2.ª fase—", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 1.350.000 pesetas.

"Alcantarillado de Pedredo", a don José Antonio Campos Gómez, por el importe de 5.796.000 pesetas.

"Abastecimiento de agua de Villacerán", a D. Celestino Llanos García, por el importe de 3.608.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Santa María del Páramo —2.ª fase—", a D. Domingo Cueto Acevedo, por el importe de 2.000.000 de pesetas.

"Ampliación de la captación y conducción de agua en Geras de Gerdón", a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 12.800.000 pesetas.

"Captación y conducción de agua para el abastecimiento de San Pedro de Olleros", a D. Antonio Franco González, por el importe de 9.980.000 pesetas.

"Captación y depósito para mejora del abastecimiento de agua de San Andrés de las Puentes, a "CONSTRUCCIONES VALCARCEL, S.A.", por el importe de 4.400.000 pesetas.

"Construcción Casa Consistorial en Nuevo Riaño —1.ª fase—", a "ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.", por el importe de 43.899.000 pesetas.

"Reemisores de T.V. de Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón y Riaño", a "MIER ALLENDE, S.A.", por el importe de 44.760.000 pesetas.

"Alumbrado público de Oteruelo de la Valduerna", a "SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA COELBI", por el importe de 933.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Lumeras —1.ª fase—", a D. Manuel Iglesias Camuñas, por el importe de 2.400.000 pesetas.

"Construcción de un depósito regulador elevado en Villar del Yermo", a D. Rafael Cueto Martínez, por el importe de 6.359.695 pesetas.

"Alumbrado público de Lorenza-

na", a D. José Antonio Fernández Gallego, por el importe de 5.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de la calle Real en Sorriba del Esla", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 4.483.500 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Seca —1.ª fase—", a D. Ceferino Díez García, por el importe de 4.800.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Cubillas de Arbas —1.ª fase—", a D. Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 6.700.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Navianos de la Vega y La Nora —primera fase—", a D. José Ramón García Calabozo, por el importe de pesetas 5.436.000.

"Pavimentación de calles en Regueras de Abajo", a "AYUDAS Y CONTRATAS, S.A.", por el importe de 2.250.000 pesetas.

"Reforma de la Casa Consistorial de Reoyo", a D. Modesto Rodríguez Armayor, por el importe de 1.463.009 pesetas.

León, 3 de septiembre de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

★★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre se hace público que durante el mes de agosto último se han efectuado por la Diputación Provincial las siguientes adjudicaciones:

"Pavimentación de calles en Palacios de la Valduerna —3.ª y 4.ª fases—", a "CAMINOS Y PAVIMENTOS, S.L.", por el importe de pesetas 9.500.000.

"Construcción de fosas sépticas en Secarejo, Azadón y Villarroquel", a D. José Luis Martínez Hidalgo, por el importe de 6.683.707 pesetas.

"Pavimentación de calles en Altoabar de la Encomienda —1.ª fase—", a "ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, S.A.", por el importe de 5.000.000 de pesetas.

"Pavimentación de calles en Llamas, Santalavilla y Soto", a D. Vicente Gómez Fernández, por el importe de 8.400.000 pesetas.

"Acondicionamiento y afirmado del camino de Sopena entre carreteras de Magaz y Pandorado —1.ª fase—", a D. Santos Fernández García, por el importe de 4.990.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Galleguillos de Campos —2.ª fase—", a "VIFESA, S.A.", por el importe de 4.546.744 pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Santa María del Páramo —1.ª fase—", a "PERFORACIONES Y RIEGOS, S.A.", por el importe de 16.344.336 pesetas.

"Afirmado del C.V. de Quintana de Fuseros a Boeza", a "TORIO,

S. A. de CONSTRUCCIONES", por el importe de 14.623.038 pesetas.

"Camino de acceso a Sopena de Curueño", a D. José Luis Alonso García, por el importe de 2.725.000 pesetas.

"Pavimentación de la calle La Reguera en Cacabelos", a "CYMOTSA", por el importe de 11.500.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Mondreganes —2.ª fase—", a D. Manuel García Díez, por el importe de pesetas 5.230.000.

"Pavimentación del Barrio de Colominas, en Olleros de Sabero —segunda fase—", a D. José Luis Alonso García, por el importe de 4.850.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Sabero, Olleros y Sahelices", a D. José Luis Alonso García, por el importe de 6.950.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en San Millán de los Caballeros —1.ª fase— (calle San Antolín)", a "CAMINOS Y PAVIMENTOS, S.L.", por el importe de 3.559.963 pesetas.

"Pavimentación de calles de acceso a la carretera N-601 y LE-521 y enlucido de aceras —2.ª fase—, en Matallana de Valmadrigal", a "CONROSA", por el importe de 6.010.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villamañán —3.ª fase—", a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 8.271.000 pesetas.

"Urbanización acceso al nuevo Centro de E.G.B. de Navatejera —fase A—, a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 14.057.884 pesetas.

"Pavimentación de calles en Siero de la Reina", a "HERMANOS PRE-SA, S.L.", por el importe de 7.300.000 pesetas.

"Ampliación abastecimiento de agua de Villalibre de Somoza", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 6.080.000 pesetas.

"Depósito regulador en Molinaferrera" y "Depuradora de aguas residuales en Molinaferrera", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 4.150.000 pesetas.

"Reparación del depósito regulador en Villafranca del Bierzo", a "ORDONEZ MORAN, S.A.", por el importe de 2.000.000 de pesetas.

"Construcción depósito para abastecimiento de agua de Cegoñal", a D. Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 3.660.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Jiménez de Jamuz —2.ª fase—", a don Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 5.661.500 pesetas.

"Ampliación Cementerio en Cuénabres", a D. Atanasio Alonso Matorra, por el importe de 1.100.000 pesetas.

León, 3 de septiembre de 1985.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

6102

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegación Territorial

LEON

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte. IAT-3028 CL.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea para alta tensión y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Venancio Mansilla González.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Matachana.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una granja de conejos.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito, a 15 KV, con conductor de al-ac. de 31,10 mm2. LA-30, aisladores tipo ESA 1503, en cadenas de tres elementos y apoyos de hormigón armado, con entronque en la línea de Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.; de 54 metros de longitud; terminando en un centro de transformación tipo intemperie, instalado en apoyo de hormigón armado. Este centro está constituido por un transformador trifásico de 25 KVA, tensiones 15 KV/398-230 V. que se instalará junto a la granja.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 777.500 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en calle Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, en duplicado escrito, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 5 de septiembre de 1985. El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.

6157

Núm. 4944.—2.322 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte. IAT-3234 CL.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Francisco Trigal Prieto, Bernardino Díaz-Faes y Arturo Pelayo Paniagua.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Martín del Camino.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a varias parcelas y edificios.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 10 KV (15 KV) con apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas Nappe-Voute y rectas, aisladores de vidrio ESA núm. 1503 en cadenas de dos y tres elementos y conductor de al-ac. de 31,1 mm2 LA-30, con entronque en la línea de Unión Eléctrica-Fenosa, S. A. "Villadangos-San Martín del Camino", derivación al CT n.º 2 de Celadilla del Páramo, apoyo n.º 12, discurrendo a través de fincas particulares con una longitud de 1.025 metros, cruzando línea eléctrica a 45 KV de Unión Eléctrica-Fenosa, S. A., existiendo paralelismo con la carretera a Celadilla y finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie, con apoyo de hormigón armado y transformador trifásico de 30 KVA, tensiones 15 KV/380-220 V. que se instalará en terrenos de la urbanización situada en las proximidades del kilómetro 21/650 margen derecha de la CN-120 "León-Astorga", en término de San Martín del Camino (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.296.000 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en calle Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, en duplicado escrito, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León a 5 de septiembre de 1985.—El Delegado Territorial, José Luis Calvo de Celis.

6158

Núm. 4943.—2.881 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
Astorga

Por don Laurentino Rodríguez Álvarez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de envasado de patatas, alubias y cereales, en la c/ Santo Domingo, n.º 9 y 11 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes

en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Astorga, 11 de septiembre de 1985. El Alcalde (ilegible).

6167 Núm. 4953.—946 ptas.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 1985, el expediente de suplemento de créditos núm. 1 en el Presupuesto Ordinario de gastos, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles.

Las partidas suplementadas son las siguientes en las cantidades que se expresan:

	Pesetas
171,1.—Personal contratado	1.000.000
259,1.—Otros gastos especiales de funcionamiento	500.000
Total	1.500.000

De no producirse reclamaciones este expediente se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo a 5 de septiembre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

6166 Núm. 4952.—1.247 ptas.

Ayuntamiento de San Esteban de Nogales

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Presupuesto Ordinario para 1985, se expone al público, por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. El acuerdo de aprobación quedará automáticamente elevado a definitivo, en el caso de no presentarse reclamaciones.

San Esteban de Nogales a 9 de septiembre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

6162 Núm. 4950.—559 ptas.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Por D. Jerónimo Pérez Pérez se ha solicitado licencia para la apertura de un establecimiento destinado a carpintería mecánica, con emplazamiento en la localidad de Vilela, de este término.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villafranca del Bierzo a 11 de septiembre de 1985.—El Alcalde, Luis Núñez del Blanco.

6163 Num. 4951.—989 ptas.

Ayuntamiento de La Antigua

A los efectos de oír reclamaciones se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el padrón de arbitrios y tasas, de tránsito de animales, entrada de carruajes, rodaje y arrastre, tenencia de perros, prestación personal y de transportes y escombros, del año actual.

La Antigua, 3 de septiembre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

6139 Núm. 4924.—559 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario y único para 1985, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

INGRESOS	Pesetas
Cap. 1.—Impuestos directos	460.000
Cap. 2.—Impuestos indirectos	251.988
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	5.594.108
Cap. 4.—Transferencias corrientes	3.285.793
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	145.000
Cap. 7.—Transferencias de capital	79.939
TOTAL	9.816.828
GASTOS	
Cap. 1.—Remuneraciones del personal	2.956.839
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	1.114.670
Cap. 4.—Transferencias corrientes	177.526
Cap. 7.—Transferencias de capital	4.882.000
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	685.793
TOTAL	9.816.828

Se expone al público durante quince días para examen y reclamaciones, si procede.

En caso de no presentarse ninguna reclamación, la aprobación inicial adoptada en sesión de 2 de septiembre de 1985, se entenderá definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Santa María del Monte de Cea, a 9 de septiembre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

6164 Núm. 4946.—1.806 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Carbajal de la Legua

Por la Junta Vecinal en Pleno, en sesión de fecha 30 de agosto de 1985, con el voto favorable de todos los Vocales que forman esta Corporación, a la que han asistido todos los Vocales y han votado todos, ha sido aprobado, definitivamente, el Presupuesto Ordinario para 1985, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos. (Art. 14-2 de la Ley 40/1981).

GASTOS	Pesetas
Cap. 1.—Remuneraciones del personal	167.000
Cap. 2.—Compra de bienes corrientes y de servicios	2.755.400
Cap. 3.—Intereses	
Cap. 4.—Transferencias corrientes	
Cap. 6.—Inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital	
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	
TOTAL	2.922.400
INGRESOS	
Cap. 1.—Impuestos directos	
Cap. 2.—Impuestos indirectos	
Cap. 3.—Tasas y otros ingresos	542.400
Cap. 4.—Transferencias corrientes	
Cap. 5.—Ingresos patrimoniales	980.000
Cap. 6.—Enajenación de inversiones reales	
Cap. 7.—Transferencias de capital	1.400.000
Cap. 8.—Variación de activos financieros	
Cap. 9.—Variación de pasivos financieros	
TOTAL	2.922.400

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carbajal de la Legua, a 5 de septiembre de 1985.—El Presidente, J. Ordóñez.

6060 Núm. 4867.—2.150 ptas.

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Nicolás Martín Ferreras, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 645 de 1985, por el Procurador D. José Menéndez Sánchez, en nombre y representación de "Clesa, S. A.", contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de León, de 7-junio-1985, dictada en reclamación 513/85, interpuesta en su día por Lácteas Montañesas, S. A., (absorbida por Clesa) contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de León, por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, en su modalidad de Tasa de Equivalencia.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Nicolás Martín Ferreras. 6144

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Guillermo Sacristán Represa, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 335 de 1985, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por Angel Calvo Bandera, representado por el Procurador señor González Varas contra D. Francisco Sánchez Pérez y doña María Antonia Braña Miguel, mayores de edad y vecinos de Mansilla de las Mulas, sobre reclamación de 187.170 pesetas de principal y la de 100.000 pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las

doce horas del día veintiuno de octubre, en la sala de audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes podrán ser adquiridos y cedidos a un tercero; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 19 de noviembre a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 17 de diciembre, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

LOS BIENES OBJETO DE SUBASTA SON:

1.º—Un televisor Saba de 27", en color, referencia S-272-M, valorado en la suma de 60.000 ptas.

2.º—Una lavadora marca Fagor automática, modelo F-816, valorada en 55.000 ptas.

3.º—Una mesa mueble bar marca Marioca, valorada en 30.000 ptas.

4.º—Un vehículo marca Renault 4F, matrícula LE-1451-I, valorado en 200.000 ptas.

Dado en León a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Guillermo Sacristán Represa. El Secretario (ilegible).

6169

Núm. 4956.—3.569 ptas.

★ ★

Don Guillermo Sacristán Represa, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 117/85 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, re-

presentada por el Procurador Sr. Muñiz Sánchez contra la entidad Empresa Constructora de Castilla, S. A., con domicilio en Valladolid, sobre reclamación de 1.108.970 pesetas de principal, intereses, gastos y costas. En cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y con rebaja del 25 % del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca sobre la finca que luego se describirá y que es de un millón quinientas noventa y dos mil quinientas pesetas. Para el remate se han señalado las doce horas del día 4 de noviembre de 1985 en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el 10 % efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, que aceptan como bastante la titulación, que las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor —si los hubiere— quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero y, por último, que los autos y certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del citado artículo y Ley, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

La finca que se subasta es la siguiente:

"Finca 19-A.—Apartamento 5.º interior, señalado con la letra C, sito en la 5.ª planta alta del edificio en León, C/ Astorga, n.º 13, con acceso por el portal 1, de 29 metros cuadrados de superficie útil, que tomando como frente el rellano de la escalera y ascensor, linda: frente, dicho rellano, caja de escalera y patio de luces; derecha, dicho patio de luces y finca de Renfe a la que tiene una amplia terraza; izquierda, resto de finca matriz de donde se segrega la presente que forma la finca 19 y terraza de esta finca, y fondo, finca de don José Antonio Zorita a la que tiene una amplia terraza, por ir esta planta en esta parte retranqueada. Su valor respecto al total de la finca es del 0,8.684 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de León, sección 3.ª, tomo 1.972, libro 52, folio 47, finca 4.026."

Dado en León a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Guillermo Sacristán Represa.—El Secretario (ilegible).

6116

Núm. 4905.—3.268 ptas.

★ ★

Don Guillermo Sacristán Represa, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que, en este Juzgado y con el núm. 24 de 1984, se tramitan

autos de juicio ejecutivo promovidos por Banco Pastor, S. A., representado por el Procurador Sr. Alvarez-Prida, contra D. Anastasio Suárez Alvarez, D. Isidro Suárez Fierro, vecinos de Boñar y León respectivamente y don Balbino de la Puente Flecha, sobre reclamación de 3.699.638 ptas. de principal y la de 1.109.891 ptas. para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 29 de octubre de 1985, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes podrán ser adquiridos y cedidos a un tercero; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 27 de noviembre de 1985 a las 12 horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del veinticinco por ciento, que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 23 de diciembre de 1985, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

LOS BIENES OBJETO DE SUBASTA SON:

1.º) Un tren de lavado, marca Klewdieche, modelo 675, en uso, valorado en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

2.º) Una máquina desmontadora de neumáticos para camiones, marca Ursus, valorada en la cantidad de 300.000 ptas.

3.º) Una máquina desmontadora de neumáticos para turismos, marca Horman, valorada en 50.000 ptas.

4.º) Dos máquinas para vulcanizar cámaras de todo tipo de vehículos, valorada en 100.000 ptas.

5.º) Dos esmeriles marca Lugar, valorados en 50.000 ptas.

6.º) Un vehículo Ebro-F-108, matrícula LE-6578-A, valorado en pesetas 200.000.

7.º) Un vehículo Ebro-F-108, matrícula LE-7251-C, valorado en pesetas 600.000.

8.º) Un vehículo Avia-Capitone, matrícula LE-37.869, valorado en la suma de 100.000 ptas.

9.º) Un camión marca Barreiros-4235-B, turbo, de 4 ejes, matrícula NA-2102-D, valorado en la suma de 1.000.000 de pesetas.

10.º) Solar en Boñar, de diez áreas y doce centiáreas, al sitio de Salguero o Solamoral, hoy Avda. de Madrid, valorado en 700.000 ptas.

11.º) Solar en Boñar, de diez áreas y doce centiáreas, al sitio de Salguero o Solamoral, hoy Avda. de Madrid, valorado en 700.000 ptas.

12.º) Solar en Boñar, de trescientos quince metros cuadrados, al sitio de Salguero o Solamoral, hoy Avenida de Madrid, valorado en 900.000 pesetas.

13.º) Local comercial, de noventa metros cuadrados, en Boñar, carretera Puente Villarente, s/n., hoy Avda. de Madrid, 4, valorado en la suma de 2.250.000 ptas.

14.º) Local comercial de 148,14 metros cuadrados, en Boñar, carretera Puente Villarente, s/n., hoy Avda. de Madrid, 4, valorado en 3.700.000 ptas.

15.º) Piso vivienda 1.º A, de 105 metros cuadrados, en Boñar, carretera Puente Villarente, s/n., hoy Avenida de Madrid, 4, valorado en pesetas 4.500.000.

16.º) Piso vivienda 2.º A, de 105 metros cuadrados, en Boñar, carretera Puente Villarente, s/n., hoy Avenida de Madrid, 4, valorado en pesetas 4.500.000.

17.º) Piso vivienda 1.º B, de 121 metros cuadrados, en Boñar, carretera Puente Villarente, s/n., hoy Avenida de Madrid, 4, valorado en pesetas 5.500.000.

18.º) Piso vivienda 2.º B, de 121 metros cuadrados, en Boñar, carretera Puente Villarente, s/n., hoy Avenida de Madrid, 4, valorado en pesetas 5.000.000.

19.º) Tienda de alimentación, en Boñar, Avda. de Madrid, 4, valorado en la suma de 200.000 ptas.

20.º) Bar en Boñar, Avda. de Madrid, 4, valorado en 350.000 ptas.

21.º) Parcela n.º 67 de la Urbanización Pormasol II, en término municipal de Boñar, de 836 metros cuadrados, valorada en 600.000 ptas.

Dado en León a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Guillermo Sacristán Represa. El Secretario (ilegible).

6082 Núm. 4908. — 6.536 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Sahagún

Doña María del Amparo Camazón Linacero, Juez de Primera Instancia de Sahagún y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el núm. 24/85, en los que ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

“Sentencia.—En la villa de Sahagún, a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco. La señora doña María del Amparo Camazón Linacero, Juez titular de este Juzgado de Primera Instancia y su partido, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, como demandante, la Entidad Bancaria Banco de Santander, S. A., con domicilio social en Santander, Paseo de Pereda, 9-12, dirigida por el Letrado don Luis Revenga y representada por el Procurador don Antonio Mantilla Franco, y como demandado don Edesio González Bello, mayor de edad, casado y vecino de Sahagún, declarado en rebeldía, al no haber comparecido en los autos, los cuales han sido seguidos como juicio ejecutivo número 24/85, sobre reclamación de cantidad, procedente de una letra de cambio: y...

Fallo: Que estimando la demanda ejecutiva cambiaria deducida por la Entidad Bancaria Banco de Santander, S. A., y en su nombre y representación por el Procurador don Antonio Mantilla Franco, contra D. Edesio González Bello, debo ordenar y ordeno seguir adelante la ejecución decretada contra los bienes del último, por la cantidad adeudada de doscientas cuarenta y cinco mil pesetas de principal y cien mil pesetas de intereses, gastos y costas, hasta hacer trance y remate de los mismos y con su producto, se dé entero y cumplido pago al actor, Banco de Santander, S. A., de las cantidades de 245.000 pesetas de principal y otras 100.000 pesetas que, por ahora y sin perjuicio de liquidación, se presupuestan para intereses, gastos y costas, condenando al pago de estas últimas al demandado ejecutado.—Así por esta mi sentencia que se notificará a las partes, teniendo en cuenta para el demandado rebelde el art. 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Amparo Camazón Linacero.—Rubricado.

Y con el fin de que sirva de notificación al demandado declarado en rebeldía, don Edesio González Bello, se expide el presente en Sahagún a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—María del Amparo Camazón Linacero.—El Secretario (ilegible).

6124 Núm. 4918. — 3.053 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL